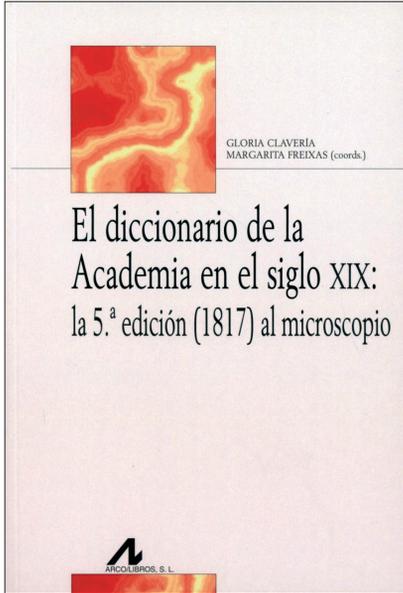


RESEÑA

TOMO C · CUADERNO CCCXXII · JULIO-DICIEMBRE DE 2020



CLAVERÍA, GLORIA; FREIXAS, MARGARITA (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, 2018.

1. Desde hace algún tiempo las profesoras Gloria Clavería y Margarita Freixas con un equipo de profesores, muchos de la Universidad Autónoma de Barcelona, se han embarcado en la tarea de analizar detalladamente el *Diccionario* académico del siglo XIX. En esta publicación ofrecen en las páginas sobre la quinta edición de 1817 un trabajo extenso con prólogo de su maestro, el académico José Manuel Blecua, quien con justeza subraya el acierto en la composición del grupo

investigador, la novedad del proyecto y los resultados importantes alcanzados ya, así como los esperables en el futuro:

En el estudio de la quinta edición del diccionario, intervienen jóvenes investigadores junto a profesores y especialistas de sólidas trayectorias. La combinación, no siempre fácil, de la ilusión juvenil y de la profunda experiencia ha conducido a la creación de un equipo de profesionales que se ha enfrentado con gran éxito al desarrollo de un modelo de investigación hasta ahora inédito, que va a producir indudables resultados y originará, además, fecundas tareas de investigación en el futuro (p. 9).

En efecto, además de con Joan Torroella (que ha participado con su saber informático en varios proyectos lingüísticos más que interesantes), y con

un grupo de profesores menos conocidos y más jóvenes de la Universidad Autónoma de Barcelona, aplicados y eficaces, Gloria Clavería y Margarita Freixas han contado con la colaboración de investigadores bien reconocidos en diversas áreas de trabajo: Dolores Azorín y Enrique Jiménez Ríos (estudios lexicográficos), Josefa Gómez de Enterría, Cecilio Garriga, José Ramón Carriazo y José Carlos de Hoyos (historia del léxico de especialidad). La publicación de su trabajo merece nuestro agradecimiento, y no creo dejarme arrastrar por un subjetivismo descontrolado. Hay buenas razones para considerarla bastante excepcional, por la minuciosa y ordenada disección que se hace del texto académico. Los datos que nos ofrecen las diversas aportaciones son útiles y se podrán aprovechar en otros proyectos. Siento no disponer de espacio para comentarlas todas.

La publicación, según he señalado, es muy interesante a mi entender, ciertamente modesto, pero se limita el horizonte en exceso y sigue solo parcialmente el camino que Clavería recomienda para estudiar el *Diccionario* de la Academia, el «tratamiento filológico» (p. 49). Me parece normal que en un trabajo complejo haya que seguir el plan trazado, sobre todo a medida que avanza la investigación, cuando aparecen las sirenas que intentan distraer la concentración con ideas no previstas o imaginadas. No puedo saber si hubiera sido conveniente en algún momento de la investigación salirse de la vía proyectada, aunque ello hubiese supuesto, sin duda, algún trastorno. Es arriesgado, de todos modos, aventurar desde aquí las dificultades que hubieran aparecido; tampoco pretendo imaginar un texto sustituto que nada tenga que ver con el publicado, porque reconozco que es mucho más fácil predicar que dar trigo.

La conclusión fundamental de este trabajo es que la técnica lexicográfica de esta edición del diccionario supone un paso decisivo en la historia de su elaboración. No discutiré el juicio, que es razonado, pero tengo algunas dudas. Si el análisis de la edición de 1817 es sistemático y se ha conseguido cierta homogeneidad en la estructura de los diversos artículos, en bastantes de ellos se ha primado el análisis interno, mientras que el enfoque filológico me parece limitado. Bastantes trabajos de muy distinto calado sobre los diccionarios académicos me han convencido de que no se puede comprender el diccionario desde una perspectiva internalista. La filología exige comparación textual, pero también examen de la época, y la selección de las cuestio-

nes pertinentes que conduzcan a explicaciones razonables. El hecho es que, sin fijar la atención en las otras lexicografías contemporáneas europeas y sin tener en cuenta algunas circunstancias del momento histórico, los trabajos de la Academia no pueden explicarse realmente.

2. En las primeras páginas de la *Introducción* se señala entre los objetivos de la monografía que sirva «como un modelo de análisis extensible a todas las ediciones del diccionario, siempre naturalmente, con la necesaria adaptación a las especificidades que cada una de ellas pueda presentar» (pp. 15-16). La propuesta me parece fundamental, pero difícil de conseguir si no se eleva un poco el punto de mira. Todas las cuestiones relacionadas con la ortografía y la gramática, la organización de los lemas múltiples, equivalencias latinas y el tejer y destejer a lo largo de la historia del diccionario académico se relacionan con la técnica lexicográfica, pero también con cuestiones generales que preocupaban a la Academia desde su fundación. Los responsables de los diversos trabajos relacionados con el léxico especializado –por ejemplo– no prescinden de observar el *Diccionario* desde el ámbito académico, pero se fijan con indudable acierto en el entorno histórico y en autores y textos externos.

La imagen que propagan del *Diccionario* y de la labor académica algunas críticas incompetentes es la de unos señores que se juntaban de un modo más o menos errático y elaboraban el diccionario de acuerdo con lo que les parecía bien, sin prestar atención a los consejos de los especialistas. Lo cierto es que esta imagen se favorece también involuntariamente con bastantes trabajos de investigación que se centran en el trabajo académico externo; se describen las reuniones académicas, dónde y cuándo tenían lugar, cómo se abrían y cerraban..., o se detallan las vicisitudes técnicas y económicas hasta que una determinada edición sale a la luz. Son datos relevantes para la sociología de la cultura; importan también para explicar diversos aspectos lexicográficos. Pero, aunque se manejen las actas académicas y otra documentación del archivo académico –como constatamos en los diversos estudios de este proyecto– y aunque es fundamental prestar atención a los prólogos del diccionario y a otros documentos más o menos formales, no puede creerse que se dispone ya de fuentes infalibles. Sabemos de sobra que los prólogos se construyen para proponer una lectura determinada y para justificar el trabajo que se presenta. Los prólogos no suelen corresponder al texto que parecen arropar más que

parcialmente (E. Grimaldi, «La formulation de la norme dans les prefaces des grands dictionnaires de langue française du XIX^{ème} Siècle» en *Encyclopédies et dictionnaires français (Problèmes de norme(s) et de nomenclature)*, ed. de Daniel Baggioni, Université de Provence, 1993, p. 124). Las actas, como toda documentación oficial, pueden mostrar fidedignamente una parcela de la realidad, pero ocultan otra. La filología, precisamente, debe observar lo que sucedía entre bastidores para intentar conocer qué pensamiento guiaba a los académicos para que eligieran un camino determinado. Las actas no describen todas las relaciones entre los académicos, que vivían en un lugar relativamente pequeño, como era Madrid todavía a principios del siglo XIX, ni las que mantenían con otros eruditos españoles o de otros países. Por otro lado, los académicos, fueran clérigos o laicos, nobles o funcionarios, liberales o tradicionalistas, ocupaban puestos muy relevantes en la sociedad del momento. Hay que suponer que tenían alguna idea de lo que se pensaba o publicaba en Europa y que conocían el panorama cultural del momento. Tampoco puede olvidarse que la Academia fundamenta su autoridad en la colegialidad de sus miembros y en su pervivencia histórica. El respeto a la Academia, a pesar de las críticas que sufre y las polémicas que suscita, se deriva de su capacidad de atravesar las diversas vicisitudes históricas adversas y permanecer después. Por ello es importante conocer tanto su historia externa como las ideas que modelan su labor.

3. La caracterización de la época es relevante para comprender un texto. Las referencias al momento histórico me parecen muy escuetas, a pesar de utilizarse la bibliografía clásica bien acreditada de Fusi y Palafox, Fontana y Villares o las justas apreciaciones de Battaner. La situación, calificada de particular y complicada, fue complicada en el siglo XIX en toda Europa, aunque de diferente manera en cada momento y en cada país. Tanto como la estricta situación política debían considerarse otros temas que de alguna manera tenían que afectar también a la Academia: los problemas de la enseñanza, de la ciencia, de la misma estructura tradicional de la sociedad. Y es natural que entre 1808 y 1814 los eruditos no dispusieran de tranquilidad para trabajar.

La preocupación por la enseñanza escolar no universitaria despierta en España y Europa en el siglo XVII; en España sobre todo a partir del último tercio del siglo XVIII hay numerosos ejemplos del interés por la enseñanza infantil y juvenil y la educación popular. Así lo muestran diversas Socieda-

des de Amigos del País, bastantes asociaciones pías, grupos de ilustrados como Campomanes y Jovellanos, numerosas disposiciones para impulsar la enseñanza pública. Godoy se embarca en un proyecto innovador al fundar el colegio Decroly en Madrid. Las Cortes de Cádiz encargan un informe a Quintana sobre la educación, que tendrán muy en cuenta. Quintana se inspiró en un documento clave de la Revolución francesa, el *Rapport et projet de Decret sur l'Organisation générale de l'instruction publique* de Condorcet (presentado a la Asamblea legislativa en nombre del Comité de Instrucción Pública el 20 y 21 de abril de 1792, reimpresso en 1793 por la Convención). Quintana, naturalmente, lo sigue muy de cerca, pero no lo nombra, según la noticia de Manuel B. Cossío (*De su Jornada, fragmentos* – prólogo de J. Caro Baroja– Madrid, Aguilar, 1996, pp. 92-97). Pero Quintana no fue el único académico interesado por la enseñanza... Fueran clérigos, nobles, funcionarios, universitarios o de academia militar (y era raro que no pertenecieran a la vez a tres o cuatro grupos) ocupaban puestos muy destacados en la sociedad del momento. Y en aquellos años la enseñanza infantil y juvenil cobraba mucha importancia. Por ello, las cuestiones principales que afloran en el análisis del diccionario de 1817 (que seguirán presentes en sucesivas ediciones) tienen sus raíces en el propio ser de la condición académica. Ello obliga a tener en cuenta su tradición, pero también a detallar las ideas avanzadas en cada tiempo. Los progresos de la ciencia moderna y la multiplicación de disciplinas científicas –como subraya R. Taton– propiciaban las publicaciones y revistas especializadas fuera de las fronteras peninsulares y poblaban las capitales europeas importantes de científicos y filósofos no escolásticos, y esta aceleración se apoyaba en nuevos protagonistas sociales. No es extraño, por tanto, que en la Academia algunos fueran más abiertos y otros más inmovilistas, pero todos dentro de la colegialidad. Poder demostrar que ciertas relaciones habían influido de alguna manera en algún trabajo concreto tiene sentido y parece útil. Así lo percibimos en Gómez de Enterría y en Carriazo. En otro caso, me parece menos interesante.

4. La Academia se funda en el siglo XVIII bajo Felipe V, que no ciñe la corona de España, inexistente entonces, sino la de diversos reinos de dentro y de fuera de las fronteras peninsulares, que cuenta, además, con el dominio de los territorios ultramarinos. La monarquía hispánica es un imperio. La actividad de la burocracia del monarca está dirigida a mantenerlo y usu-

fructuarlo para el servicio personal del monarca. Los súbditos aportan sus tributos –si no pertenecen a la nobleza o al clero– y viven bajo su amparo. En esta sociedad estamental, el *Diccionario de Autoridades* se dirige, sobre todo, al público educado y a los jóvenes que deben aprender a ilustrar la lengua española según el programa retórico que propone la Academia, como ha mostrado convincentemente J. M. Blecua. En un vasto imperio como el de la monarquía borbónica del siglo XVIII, la actividad académica se fija un plan a largo plazo (como destacaron R. Sarmiento y D. Fries). Las reformas ortográficas, gramáticas y diccionarios son sus fuentes principales. Este plan se comprende perfectamente si lo observamos a la luz de los fenómenos que analizan J. A. Pascual y E. Prieto de los Mozos o, con otro tono, V. Demonte. Muchas críticas públicas y ataques a la actividad académica en el siglo XIX se deben a la imposibilidad de sus autores de compartir el punto de vista académico. A partir de la primera edición de la *Ortografía* en el siglo XVIII y concluido el *Diccionario de Autoridades* la Academia se reviste de la autoridad que ya le conceden su trayectoria y su breve pervivencia. Si los ataques de Mayans y varios eruditos al *Diccionario* y a la *Ortografía* parecían que podían tener alguna consecuencia, el final del siglo XVIII nos descubre una Academia bien asentada en sus ideas. Y a su ritmo, introducirá los cambios que considere oportunos en uno y en otra. El *Diccionario de Autoridades* busca una norma, sin duda, pero de un modo diferente de *La Crusca* o de *L'Académie Française*. En el siglo XVIII, Francia es una monarquía nacional e Italia un conglomerado de reinos para los que se propone una norma lingüística. La Academia desde el principio se dirige al público de un imperio. Y la aceptación de regionalismos de los diversos reinos peninsulares (Aragón, Asturias, Andalucía y Murcia) y también de americanismos lo demuestra. Los aragonesismos, por ejemplo, no solo se explican por la presencia de académicos aragoneses. Desde el siglo XV, según observa J. A. Pascual en diferentes trabajos, los aragonesismos entran en el castellano con las corrientes del humanismo que llegan en traducciones desde Aragón a Castilla y los castellanos parecen interesados en que el aragonés y el castellano no se alejen. Pues bien, la evolución de los regionalismos en el diccionario, de los arcaísmos, la utilización de las diversas marcas, la ortografía, la gramática, todo pertenece a un programa de estandarización lingüística, quizá no formulado globalmente, pero sí realizado poco a poco, bastante claro si se mira en pers-

pectiva. Puede tejer y destejer la Academia en algunas cuestiones de edición a edición (marcas, por ejemplo, o admisión o supresión de términos arcaicos o dialectales), pero —a pesar de las numerosas polémicas o críticas— impuso (y hay que decir que muy razonablemente) su ortografía, distanciándose de los que proponían una ortografía fonética total, como muy bien ha estudiado Martínez Alcalde (No hace muchos años todavía en una tribuna universitaria un *rudito* —*calificativo* aprendido de Alberto Blecua— proclamaba que el analfabetismo de Hispanoamérica era mayor que el de los Estados Unidos de Norteamérica por culpa de la ortografía del español).

La preocupación por la lengua de la ciencia se asoma repetidas veces al prólogo de Autoridades con claridad. La Real Academia promete elaborar un diccionario separado de voces facultativas liberales y de artes mecánicas. En el siglo XVIII, el protagonismo de la ciencia y de la lengua de la ciencia en muchos autores es también bien conocido. Los escritos de ciencia y las características de su lengua se multiplican a finales del siglo XVIII, y a principios del XIX. Es raro que algún traductor no aluda a ello. El *Diccionario* de Terremos incluye bastantes términos científicos. El *Dictionnaire* de la Academia Francesa advierte que no incluye términos de las ciencias porque ya se dispone de *l'Encyclopédie*, texto por cierto bien conocido por muchos ilustrados españoles a pesar de la censura. La Academia Francesa se centra en su camino normativo, pero a lo largo del siglo XIX las enciclopedias generales y parciales se multiplican en Francia y, en general, en Europa. Es evidente que a principio del siglo XIX la Real Academia Española considera imposible elaborar un diccionario de léxico científico por la diversidad inabarcable de disciplinas y la abundancia de tecnicismos. Por otro lado, a diferencia de lo que sucede en Francia, el español no dispone de enciclopedias. El resultado es que la Academia, que ya a finales del siglo XVIII descubre que ha aumentado el público lector, se vuelca en el plan del diccionario monolingüe. Y las numerosas noticias que anuncian cambios sociales en España, a pesar de los cortafuegos fronterizos, no pueden ser desconocidas. ¿Qué lengua quiere reflejar la Academia en el *Diccionario* de 1803? No parece desatinado pensar que la lengua ejemplar de la sociedad educada. En el prólogo de 1817 explícitamente se refiere al léxico de escritores reconocidos y de «uso común y constante de las personas cultas». Aunque *común* se documenta con cinco acepciones, parece la usada por la Academia corresponder a la segunda, «Vale también lo que es

corriente, y está recibido y admitido de todos, y por tal reputado en la estimación del pueblo». Pero sobre el lenguaje especializado advierte muy poco excepto que aclara y afina definiciones de ciencias naturales.

Si repasamos bien los trabajos de Gómez de Enterría, Garriga, Carriazo y De Hoyos habrá que concluir que el léxico especializado no resultó prioritario en el trabajo académico, a pesar de las modificaciones incluidas en las definiciones o de algún cambio en las marcas. En conjunto se observa un relativo anclaje en la tradición ilustrada. Pero en 1817 la ciencia del continente europeo miraba hacia adelante y no hacia atrás. En aquel momento la Academia consideraba lenguaje especializado la cetrería, el blasón y la teología (y tenía razón), pero dejaba de lado gran parte de la mecánica de su tiempo, diversas disciplinas de la física y, por supuesto, casi todo lo que se relacionaba con cualquier filosofía que no fuera la escolástica. Todavía no se había consolidado la naciente y débil burguesía. No debía ser fácil variar el rumbo de la nave académica con Fernando VII en el trono. Las colonias ultramarinas empezaban a desprenderse de la madre patria ante la intransigencia del monarca, y de los moderados. Parece que solo algunos liberales informados comprendían que el imperio de la monarquía hispánica se iba a convertir en poco tiempo en una nación, además, en bancarota. Quizá la actitud relativamente tolerante española hacia el pluricentrismo lingüístico se vio forzada por este cambio histórico que ha desembocado afortunadamente en la orientación actual, a mi entender bastante juiciosa de todos los protagonistas.

La cuestión de las definiciones se relaciona, en gran medida, con el léxico científico y técnico o con el léxico especializado. El léxico funcional puede corregirse de acuerdo con las teorías gramaticales, pero no suele plantear especiales discusiones. Desde mi punto de vista, la definición y el léxico técnico deben analizarse e interpretarse de acuerdo con el pensamiento propio de su época; solo después podrán valorarse desde las concepciones actuales. En conjunto el artículo de Joan Torroella centra la cuestión, pero habría que matizar algún punto. La frontera borrosa entre léxico especializado y público común depende de ambos, pero, además, es difícil trazarla porque ambos conjuntos –interno y externo– varían también continuamente. Son conjuntos abiertos (grupos de usuarios y grupos de tecnicismos) que están en movimiento perpetuo; elementos que pasan de un archivo a otro... Y, además, la dirección del movimiento también funciona en ambas direcciones.

El meritorio trabajo de Freixas sobre la definición carga, según creo, con lo tópicos de la sustitución entre el definidor y el definido –correcto en su sentido profundo, no superficial– y de la división entre definición léxica y enciclopédica. Pero si se examina la historia de la lexicografía, tal división solo parece una exigencia a partir de un momento del siglo xx. Exigencia reforzada con el desarrollo de la lingüística hasta hace unos años. Se acepte la lingüística cognitiva o no, lo cierto es que la exigencia de definiciones propias o impropias es reciente; se relaciona con la redacción superficial, que exige por ahorrar espacio ser una definición breve, que no es lo mismo que una definición justa. Los planteamientos lexicográficos actuales (al menos en mucha bibliografía foránea) no parecen indicar que las definiciones enciclopédicas sean exactamente un retroceso sino, quizá, un progreso en el diccionario. Claro que no podrán aparecer en papel. Las exigencias de espacio en papel tienen menos valor en el campo digital.

Para resumir, me parece este un trabajo importante y muy útil. Su estructura nos hace ver cómo la tradición en una actividad acumula mejoras que se incorporan en fases sucesivas. Esto es lo que nos descubre su buen análisis de la técnica lexicográfica académica. Los trabajos de las marcas (así lo comenta Jiménez Ríos y así lo documentan en algún trabajo que ahora no recuerdo L. del Barrio y S. Torner) deben pelear con la dificultad de no disponer de un diccionario histórico, por ejemplo. Cuando se ha echado mano de la filología –como en los trabajos sobre lenguaje técnico y en diversas partes de otros– los resultados parecen más satisfactorios. La moraleja parece evidente: necesitamos mucha más filología e impulsar el NDHE para que las investigaciones filológicas no descarrilen. Quizá estas reflexiones, sugeridas por la lectura de la publicación que coordinan Gloria Clavería y Margarita Freixas, no son exactamente una reseña, pero reflejan varios temas que me han interesado especialmente. Y hay muchos otros en los que será necesario detenerse en algún momento. Mientras tanto, celebremos que podamos contar ya con estos resultados del proyecto que coordinan Clavería y Freixas.

JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO
Universidad Carlos III

